



ACTA SESIÓN N° 01 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	GENERAL LAGOS		
Fecha	29/01/2025	Lugar	Visviri
Hora Inicio	11:54	Hora Término	13:00

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° _1_, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

PARTICIPARON DE ESTA REUNIÓN

Secretario ejecutivo
Coord Reg de Seguridad Pública
Coord Comunal de Seguridad Pública
Carabineros Tenencia Visviri
P.D.I.
GENDARMERIA
ADUANA
SENDA

MIGUEL COVARRUBIAS LARA
ELSA CORTEZ SAN FRANCISCO
FELIPE CASTRO
BAIRON SALINAS BARRAZA
MARITZA COSSIO
CARLOS DIAZ VALDES
JAMES ALARCON C.
ROSS ROJAS G.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Puntos Varios

Desarrollo y acuerdos de la sesión:

➤ **Puntos varios**

1. Se dirige a los presentes don Miguel Covarrubias quien, junto con entregar sus saludos, le cede la palabra al Tte. de Carabineros Sr. Salinas.

2. El Tte. Salinas informa que dentro de los procesos que tuvieron el año pasado el más recurrente fue el contrabando, y en el último plan que se presentó de seguridad pública el 29 de octubre, quedo claro que el motivo de trabajo y el foco principal iba a ser siempre el contrabando.
3. Lo negativo con respecto al contrabando es que no se tiene un lugar de acopio para los camiones incautados lo cual excede el sector territorial del complejo fronterizo o Tenencia
4. Lo otro era que estaba ingresando mucho el guano por pasos no habilitados lo cual superaba la capacidad de carabineros para cubrir, por lo que se iba a tratar de hacer una reunión con los ganaderos, con la finalidad que el SAG e invitar a la seremi de Salud para que les pudiera otorgar un sello para aquellas personas que son de la comuna y venden guano, cosa que cuando ellos fiscalicen puedan hacer esa diferencia.
5. Aquí no hay delitos de robo, pero si el año pasado tuvieron incautación de la ley 20.000 que ingreso por Tacora, las personas fueron detenidas. Eso no sucede con mayor frecuencia,
6. El tema Migratorio que también se tocó, esto sucede por el sector de Tacora ITO 69, que es el foco principal que tiene la comuna.
7. Manifiesta el Tte. que para este año esos son los temas que se van a volver a retomar, para beneficio y seguridad de la comunidad.
8. El Sr. Covarrubias le pregunta al Tte. sobre el cambio de la Tenencia, si eso es oficial.
9. Tte. le informa que eso se esta tratando y que se desea que sea como el de Chungará para trabajar en conjunto.
10. James Alarcón, funcionario de Aduanas, menciona que es recurrente que se hable de un lugar de acopio para los vehículos que son incautados. La municipalidad acá en Visviri, no tiene un lugar para que sea ocupado en eso.
11. Miguel Covarrubias, ese es un tema que se ha tocado anteriormente, y la municipalidad no cuenta con un sitio para esos efectos e inclusive se ha solicitado para otros proyectos y aún no hemos tenido respuesta, agrega que la Delegación provincial se había comprometido con eso, pero han cambiado al delegado varias veces, por lo que hay que volver a retomar ese tema.
12. La coordinadora regional de seguridad pública Sra. Elsa Cortez, manifiesta que realizara una consulta rural, y solicita si le puede informar lo que se ha tratado en esta reunión, lo cual lo hace el Tte. Salinas.
13. Menciona la Sra. Elsa Cortez que ese punto lo ha escuchado igual en la reunión regional, por lo que desea saber si la municipalidad ha hecho algo al respecto.
14. Miguel, si se converso eso recién y les dije que la municipalidad hizo un estudio de unos terrenos y en Visviri no hay terrenos disponibles, y a Serviu se les ha solicitado terrenos para unos proyectos y aun no hemos tenidos respuesta al respecto. Quién se había comprometido a ver un terreno fue el Delegado Presidencial Provincial, y ese terreno era en Zapahuira.
15. Felipe Castro, coordinador comunal de seguridad pública, menciona que dentro de sus funciones esta el asesoramiento y revisión de los Planes Comunales y a él le preocupan 2 cosas que tiene que ver con el Plan de General Lagos que ya venció, por lo que le gustaría ver el Plan comunal año 2025 – 2029, agrega que la vigencia por ley de un plan comunal es de 4 años y es susceptible de modificaciones anualmente.

16. Al revisar el plan anterior menciona que ese tenía muchas actividades dispersas, o sea no había una línea de como atacar la problemática de la comuna de General Lagos, pero por lo que él visualizo acá hay dos problemáticas principales, una es el contrabando y la otra como revisa el control animal el SAG. A él le preocupa como trabajar el tema del contrabando con la municipalidad.
17. A través de la subsecretaría de prevención del delito, le han ofrecido al municipio proyectos porque hay fondos disponibles, en cuanto al tema de instalación de cámaras, comunica que Putre logro instalación de cámaras con una tecnología que es prácticamente autónoma se alimenta con luz solar, esta con antena satelital de internet, o sea hay formas, pero necesitamos que desde la municipalidad muestren la disposición para ellos poder entrar a trabajar con esos recursos, se están dando las herramientas para poder mejorar o hacer algunos avances.
18. Miguel Covarrubias, indica que le va a transmitir esta información al Sr. alcalde.
19. Reitera la coordinadora regional de seguridad pública Sra. Elsa Cortez, de poder trabajar en conjunto ya que los recursos están para este año e igual esta la incubadora de proyectos, y existen otras comunas similares a General Lagos, de las cuales se pueden recoger experiencias y nuevas practicas que tienen y aplicarlas acá.
20. Solicita la Sra. Elsa la actualización de los correos electrónicos con las nuevas autoridades.
21. Acordamos con el alcalde que la convocatoria a estas reuniones llegue con la debida anticipación para solicitar las autorizaciones correspondientes.
22. Menciona el Tte. de Carabineros que en octubre del año pasado se analizo acá el Plan de seguridad pública y se les envió para que ellos puedan aportar al plan, pero este no contemplaba los delitos que han tenido, y se les respondió que por ley estos se deben sacar de un sistema que entrega el gobierno.
23. Responde el Sr. Castro que así es, el sistema SIAT es un sistema integrado de información que es de la Subsecretaría de prevención del Delito, y este se alimenta principalmente con la base de datos que le proporciona Carabineros.
24. Agrega Miguel que esa base de datos a octubre/2024 estaba solo hasta el primer trimestre del año, o sea no estaba actualizado.
25. Menciona la Sra. Elsa Cortez, que se está haciendo la consulta rural, a quienes participan de esta reunión, esto ella lo converso con el alcalde, el año pasado se hizo lo mismo y se priorizo *abigeato*, cuando se llevo eso al consejo regional tanto el alcalde de Putre como el de General Lagos manifestaron que eso no era un problema para la comuna, pero ese había sido el resultado. En el consejo regional se trabajo con *abigeato*, pero además se le agrego el *contrabando*.
26. Procede a entregar un ejemplar de la encuesta para realizarla en el momento.
27. Agrega el Sr, Castro que de los once delitos que allí salen hay que elegir tres.
28. Los resultados obtenidos fueron: Microtráfico o tráfico de drogas 6 – Venta Clandestina de Alcohol 5 y Abuso Sexual 4. Esto es lo que se va a considerar e incorporar en el plan comunal de
29. Maritza Cossio funcionaria de la PDI, hace el siguiente alcance, debería incorporarse el Contrabando como una problemática.

30. El funcionario de Gendarmería Carlos Díaz, manifiesta que él agregaría el tráfico de personas, de las cuales hay información que han ingresado por acá.
31. El Tte. menciona que no han tenido detenciones el 2024, el año 2023 sí, este año solo han tenido ingresos irregulares de inmigrantes Cubanos, lo que sí eso pasa más por el lado de Chungara.
32. Menciona el Sr. Castro, que el ingreso clandestino está considerado en el Plan regional de seguridad pública.
33. La funcionaria de SENDA Ross Rojas, indica que a ellos les ha tocado escuchar de los profesores del ingreso clandestino, y junto a ello también les han hablado de los cuatreritos, y a ellos les ha tocado encontrarse con vicuñas desolladas en el camino y eso estaría dentro del tráfico.
34. Informa la Sra. Elsa Cortez que todos los días lunes se reúne con los altos mandos de las policías, la Delegada presidencial y el director de migración, se ha hecho un trabajo con la implementación del ejército y otro servicio, existe un protocolo único que tiene que ver con la respuesta a la hora de tomar a un niño que este en un paso no habilitado, es lamentable que se sigan repitiendo este tipo de hechos que usted menciona Tte., pero como tenemos más cerca Chacalluta hay más ojos observando esto, ahora la Fiscalía ha instalado como marcha blanca, una oficina que permite descongestionar la labor que realiza el juez, quien es el que toma los casos, ya que si lo descubre la PDI o el ejército ustedes son los que lo tienen que llevar el proceso a término. Fiscalía tiene un equipo multidisciplinario que acoge estos casos, despeja, los revisa en un sistema para dar un trato digno, y respondiendo a los protocolos de los tratados internacionales.
35. La Fiscalía en Chacalluta tiene una atención las 24 hrs.
36. Menciona el Tte. Salinas que tiene que contactarse con la Srta. encargada acá de la defensoría de la niñez, hay niños acá que estudian en la escuela que están en vulneración por el tema de la lejanía con sus padres.
37. La Sra. Elsa Cortez, indica que converso con el director del servicio de protección de la niñez Gustavo Marín Castro, porque también quería implementar algo paralelo a la frontera, él tiene intención de venir para trabajar esta mesa en conjunto, que le permita tener un instrumento único.
38. Informa el Tte. Que su jurisdicción cubre desde aquí hasta Caquena.



MIGUEL COVARRUBIAS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA